



## AVISO DE CONVOCATORIA

### PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA PARA LA RED ASISTENCIAL UCAYALI

Código de Proceso de Selección: P.S.005-SUP-RAUCA-2010  
Órgano: Red Asistencial Ucayali

1. **OBJETO:** Cubrir temporalmente por suplencia el siguiente cargo:

Cargo	Código de Cargo	Cantidad	Dependencia
Medico	P1ME	01	Hospital II Pucallpa

2. **REQUISITOS:**

**2.1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:**

- Presentar Solicitud de Inscripción (Formato 1) y Declaraciones Juradas (Formato 2 y 3), que deberán descargarse de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Oportunidades Laborales).
- Presentar Curriculum Vitae documentado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No haber tenido relación laboral con Essalud a plazo indeterminado durante los 12 últimos meses, a efectos de la contratación a plazo fijo.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD, excepto los contratados por suplencia.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo, Presentadores y Correo electrónico.
- Disponibilidad inmediata.

**2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:**

**MEDICO GENERAL:**

**FORMACION**

Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión.

**EXPERIENCIA LABORAL**

Acreditar\* como mínimo dos (02) años en el desempeño de actividades afines a la profesión, con posterioridad a la obtención del Título Profesional, excluyendo el SERUMS.

Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.

Se considera la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS.

No se considera los servicios Ad Honorem, Prácticas, trabajo a domicilio, ni Pasantías.

**CAPACITACION**

Acreditar\* mínimo 40 horas en actividades afines a la profesión realizada a partir del año 2009 a la fecha.

(\* ) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados.

3. **LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCIÓN – RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

La inscripción de los postulantes se realizará el 04 y 05 de Agosto del 2010, de 08:00 a 16:00 horas, en el servicio de Trámite Documentario de la Red Asistencial Ucayali, sito en Av. Lloque Yupanqui N°510 - Pucallpa.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán a partir del 06 de Agosto del 2010, a partir de las 16:00 horas, en las marquesinas de la Unidad de Recursos Humanos.

**NOTA:** Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación de los postulantes seleccionados, éstos presentaran la documentación original sustentatoria.  
El postulante seleccionado podrá ser incorporado o desplazado a otro centro asistencial de la Red Asistencial, dependiendo de las necesidades de servicio.  
La suplencia está supeditada a la reincorporación del trabajador titular.

Pucallpa, 27 de Julio del 2010